



Colegio Eduardo de Geyter
Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Curso: 5°
Año 2020
Profesor: Juan Pablo Reyes Campos
Correo: juan.reyes@colegio-eduardodegeyter.cl

Puntaje	Nota

Tarea n°5

Nombre:	Fecha:	Curso:
OA 16: : Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que, por ejemplo, se manifiesta en que: las personas deben respetar los derechos de los demás; todas las personas deben respetar las leyes; el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros); el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.		

NORMAS DE CONVIVENCIA

Lea cada una de las siguientes oraciones. Escriba una X a cada una de las normas que usted crea que son importantes para la buena convivencia en la comunidad.(Si no puedes imprimir anota en tu cuaderno las respuestas)

- Se deben respetar las señales del tránsito.
- No se deben rayar las paredes de ningún edificio ni de los espacios públicos.
- Los niños tienen prohibido reír mientras juegan.
- Se debe devolver las cosas que nos prestan.
- No se pueden hacer fiestas hasta muy tarde ni con volumen alto.
- No se puede botar basura en la calle.
- Las personas que anden en bicicleta no se pueden caer en la calle.
- Se deben respetar los turnos en las filas.
- No se puede correr en el parque o la plaza.
- Las celebraciones de cumpleaños están prohibidas los viernes en la tarde.

De las normas fundamentales para la convivencia, elija 4 de ellas. Escriba el número y responda a las pregunta ¿qué pasaría si no se respetara esta regla?